



lrg/mrb
S. 30º/363ª

OFICIO N° 01139
INC.: intervención

Valparaíso, 3 de junio de 2015.

El Diputado señor RAÚL SALDÍVAR AUGER, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para que se investigue y sancione la remoción ilegal desde el sector costero en que se emplazaban, en noviembre del año 2014, de los *boxes* en que guardaban sus implementos y materiales de trabajo los miembros de la Asociación Gremial de Mariscadores y Pescadores de Los Choros, en la comuna de La Higuera.

Dios guarde a Ud.



1

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS
PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.



**INVESTIGACIÓN DE DESTRUCCIÓN DE BOXES Y MATERIAL DE TRABAJO
DE MARISCADORES Y PESCADORES DE LOCALIDAD DE LOS CHOROS,
COMUNA DE LA HIGUERA (Oficios)**

El señor **VALLESPÍN** (Presidente en ejercicio) En el tiempo del Partido Socialista, tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado señor Raúl Saldívar.

El señor **SALDÍVAR**.- Señor Presidente, en la Región de Coquimbo, en el sector extremo norte, existe la comuna de La Higuera, donde se encuentra una localidad conocida como Los Choros, adyacente a Punta de Choros, lugar muy conocido por su sentido turístico y por la presencia de fauna y flora espectaculares, reservas de la naturaleza.

En esta ocasión me quiero referir, en forma especial, al sector de la Playa Grande de la comunidad de Los Choros, donde existe la asociación gremial de pescadores y mariscadores. Ellos, con recursos del Estado, consiguieron construir boxes, en un emplazamiento costero, a comienzos de la década de los 90, para guardar sus implementos de trabajo. Era un edificio pequeño, donde ellos guardaban motores fuera de borda, compresores para sus trabajos de buceo y materiales de trabajo permanente. Sin embargo, habiéndose construido esto a comienzos de los 90, en noviembre de 2014 se



dirigieron a sus boxes a buscar sus materiales de trabajo y se encontraron con que no existía nada. ¡Parece increíble, pero desapareció por completo!

Ellos investigaron entre los lugareños y se enteraron de que probablemente alguien con maquinaria, por la noche, había cavado un verdadero cráter en las cercanías del sitio y luego había empujado la construcción para sepultarla definitivamente y poder especular con los terrenos.

En consecuencia, solicito que este hecho, que parece insólito, se investigue. Por tanto, pido oficiar a la intendenta de la Región de Coquimbo, al alcalde de la comuna de La Higuera, al secretario regional ministerial de Obras públicas, al director de Obras Portuarias y a la Asociación Gremial de Pescadores y Mariscadores de Los Choros, para que nos informen de inmediato sobre las medidas necesarias que se tomarán para que se investigue esta situación y, si es necesario, llevar esto a los tribunales -por cierto, que se siga esa vía- hasta que esta situación quede absolutamente aclarada, puesto que están de por medio recursos fiscales y el trabajo, el patrimonio y los materiales de un gremio completo de trabajadores.

He dicho.

El señor **VALLESPÍN** (Presidente en ejercicio).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de la



diputada señora Yasna Provoste y de los diputados señores José Miguel Ortiz, Juan Morano, Iván Flores, Sergio Espejo, Jaime Pilowsky, Sergio Ojeda, Iván Fuentes, Roberto Poblete, Fidel Espinoza y Daniel Núñez.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 30^a, DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2015**

**JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría**